Pavimento táctil indicador de tipo direccional, en sentido transversal al tránsito peatonal, con acanaladuras rectas y paraleleas, con 5 mm de profundidad máxima color negro.

Las escaleras se dotarán de pasamanos a ambos lados. Estos se deben situar a una altura comprendida entre 0,90 metros y 1,05 metros medidos en los rellanos y en la arista del peldaño, siendo aconsejable colocar un segundo pasamanos a una altura entre 0,70 metros y 0,75 metros. Los pasamanos serán continuos a lo largo de toda la escalera, no interrumpiéndose en los rellanos y prolongándose 0,30 metros en ambos extremos en horizontal, sin invadir el espacio de circulación.

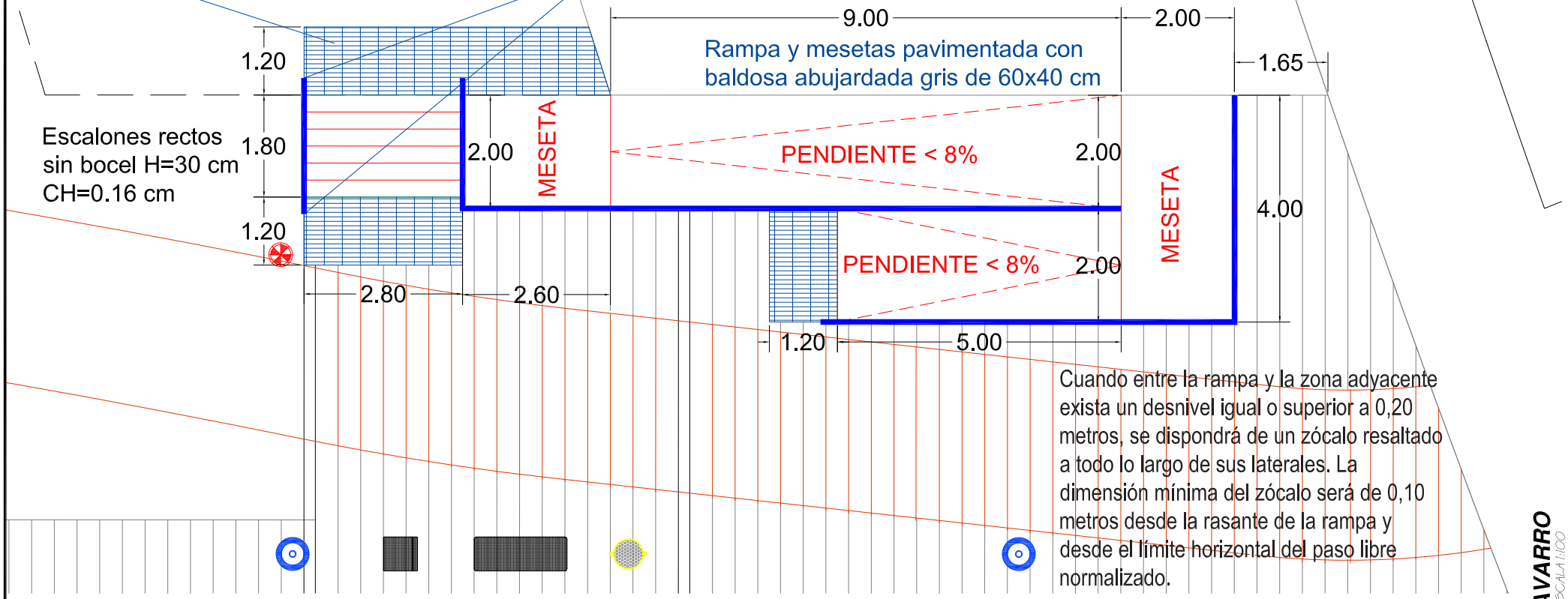

Cuando entre la rampa y la zona adyacente exista un desnivel igual o superior a 0,20 metros, se dispondrá de un zócalo resaltado a todo lo largo de sus laterales. La dimensión mínima del zócalo será de 0,10 metros desde la rasante de la rampa y desde el límite horizontal del paso libre normalizado.

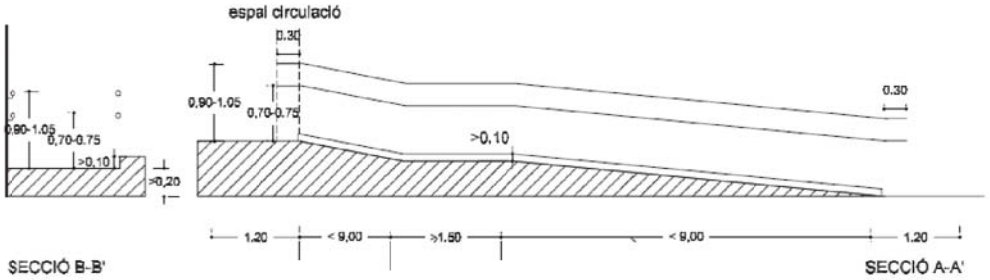

Los detalles de la barandilla, pavimentación y escalones igual a los existentes.

RGN ESTUDIO ARQUITECTURA
ARQUITECTO:
ROBERTO GARCIA NAVARRO
TEL. (96) 538 85 74 FAX (96) 538 83 04

ESCALA 1:100